



Núm 084 Ecatepec de Morelos, Estado de México, AGOSTO 30, 2021

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso\\_de\\_privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

A

<p>SAE 75/2015 FAUSTO JOSE LOPEZ GARRIDO VS H AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA LA CUAL RECIBIRA LA PRUEBA TESTIMONIAL SINGULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDA Y A CARGO DEL C PEDRO MARTINEZ MIGUEL, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 07/2015 OMAR ALFONSO RODRIGUEZ LUNA VS H AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, TENIENDOSELE FICTAMENTE POR CONFESA DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA, ASI MISMO SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, TENIENDOSELE POR ACEPTADO EL OFRECIMIENTO DE TRABAJO, EN TAL VIRTUD DE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO LA REINSTALACION DEL ACTOR, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

A



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# BOLETÍN LABORAL -1

## SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 084 Ecatepec de Morelos, Estado de México, AGOSTO 30, 2021  
[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/350/2016 DANIEL ALEJANDRO BARRIOS LOYOLA Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA LOS CC BARRIOS LOYOLA DANIEL ALEJANDRO, FLORES DOMINGUEZ JUAN CARLOS ALBERTO Y FLORES RODRIGUEZ MARIO ALBERTO SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR RESPECTO A LA EXCEPCION DE CONFIANZA PLANTEADA POR LA PARTE DEMANDADA ASIMISMO RESERVANDOSE ESTA SALA AUXILIAR DE ECATEPEC DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE A EMITIR EL ACUERDO DE ADMISION DE PRUEBAS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SE HARA DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR LOS CONDUCTOS LEGALES CONDUCTENTES</p>
<p>SAE/44/2021 FERMAN DIAZ ISRAEL IVAN VS PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN, ESTADO DE MÉXICO Y/O</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL A LA PARTE ACTORA NUEVAMENTE SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO ESPECIFIQUE A QUIEN SE ENCUENTRA DEMANDANDO ASI MISMO PRECISE CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR EN QUE OCURRIO EL DESPIDO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS TODA VEZ QUE SON CUESTIONES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO PARA QUE ESTA AUTORIDAD PUEDA DAR CONTINUIDAD AL MISMO</p>
<p>SAE/2362/2009 NORMA HERRERA GARCIA VS H AYUNTAMIENTO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/190/2017 TELOYNA HERNANDEZ SANCHEZ VS D I F DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE TIENE AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA RENUNCIANDO AL PODER QUE LE FUE CONFERIDO BAJO SU MAS ENTERO PERJUICIO Y ESTRICTA RESPONSABILIDAD</p>

  
Lic Diana Guadalupe Lechuga Ortiz  
DOY FE  
Secretaria de Acuerdos de la  
Sala auxiliar de Ecatepec